



TRIBUNAL
CONSTITUCIONAL
CHILE

Contenido

Ingreso a TC3

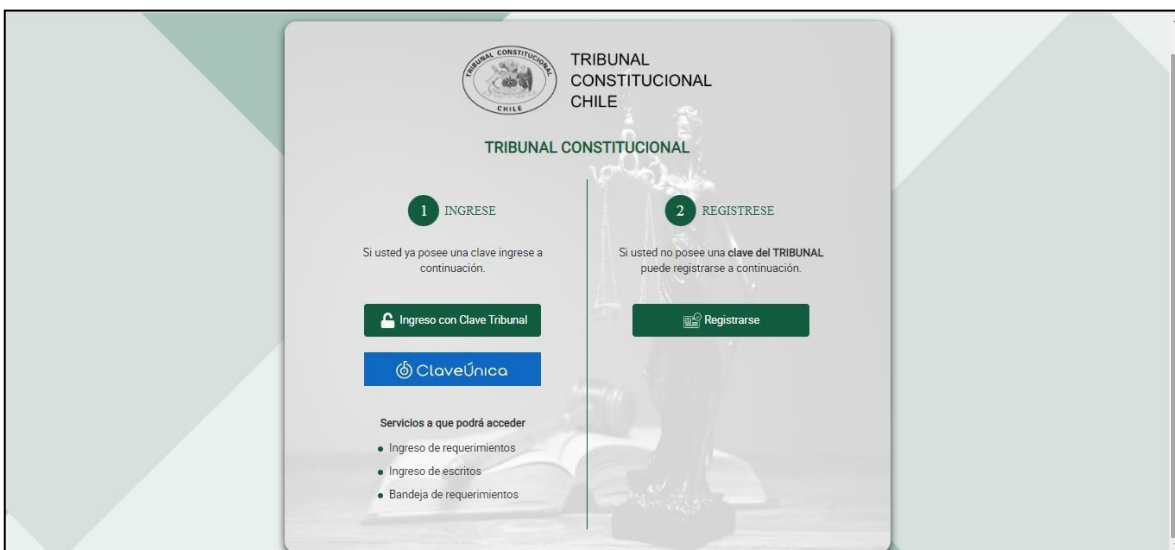
Rol Abogado.....4

 Ingreso de requerimiento..... 4

Ingreso a TC

Nos vamos a la siguiente url <https://tc-tc.apps.oc.kpitem.com/tc/views/login.html?logout>.
Visualizaremos tres opciones:

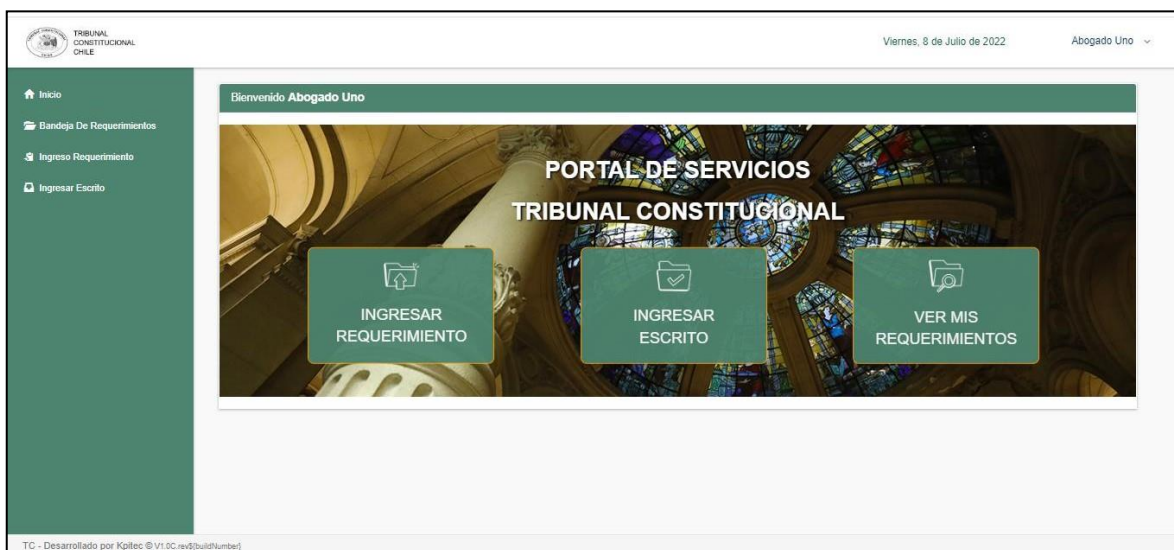
- Ingreso con Clave Tribunal
- Ingreso con Clave única
- Registrarse



Rol Abogado

Ingreso de requerimiento

Una vez que el abogado ingresa, verá la siguiente pantalla. En ella se podrá visualizar las las opciones que tiene dicho usuario.



Nos vamos al menú lateral izquierdo u opciones centrales y seleccionamos la opción “Ingreso de requerimientos”. Nos cargará el formulario de ingreso.

The screenshot displays the 'Ingreso Requerimiento' form. At the top, there are three tabs: 'Datos del Requerimiento' (active), 'Datos Parte', and 'Adjuntar Documento'. The form contains several fields and options: 'Tipo de Requerimiento (*)' with a dropdown menu showing 'Inaplicabilidad de precepto legal (Art...)', 'Norma (*)' with a dropdown menu showing '-- Seleccione Norma --', 'Competencia (*)' with a dropdown menu showing '-- Seleccione Competencia --', 'Tribunal (*)' with a dropdown menu showing '-- Seleccione Tribunal --', 'RIT (*)' with a text input field, 'RUC (*)' with a text input field, and three checkboxes: 'En conocimiento de la Corte de Apelaciones', 'En conocimiento de la Corte Suprema', and 'En conocimiento de Otro'. At the bottom, there are two buttons: 'Anterior' and 'Siguiente'.

Seleccionamos el tipo de requerimiento, norma, competencia, tribunal, RUC y RIT. Si esta en “conocimiento de la Corte de Apelaciones” presionamos el check. Lo mismo si es que esta en “conocimiento de la Corte Suprema” o en “conocimiento de Otro”

Cuando se habilita en “conocimiento de la Corte de apelaciones” desplegará un combobox para seleccionar la Corte de Apelaciones e ingresar el Rol de la causa. Lo mismo para Corte suprema.

En la pestaña parte, podemos ingresar todas las partes del requerimiento. En la parte inferior ingresamos el RUT de la parte, seleccionamos el tipo de persona y presionamos “Agregar parte”. También podemos agregar una parte sin RUT. En este caso debemos checkear la opción “Sin RUT”.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILE

Miércoles, 18 de Mayo de 2022 Abogado Uno

Ingreso Requerimiento

1 Datos del Requerimiento 2 Datos Parte 3 Adjuntar Documento

En esta sección se listan los involucrados de la causa, por defecto usted es agregado como abogado requirente.

Rut	Nombre	Tipo Parte	Email	Dirección	Editar Datos	Eliminar
17.045.537-1	Abogado Uno	Abogado Requirente	jsolis@kpitec.com	No informado		

Para agregar un requirente, debe completar el formulario y presionar el botón Agregar Parte.

Sin Rut R.U.T. Parte (*)

Sin Rut R.U.T. Parte (*)

Ingrese el R.U.T. de la Parte

Tipo de persona Natural Jurídica

Nombre (*) Ingrese el nombre de la parte

Apellidos (*) Ingrese el apellido de la parte

Agregar Parte

Anterior Siguiente

TC - Desarrollado por Kpitec © V1.0C.rev3[buildNumber]

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILE

Miércoles, 18 de Mayo de 2022 Abogado Uno

Ingreso Requerimiento

1 Datos del Requerimiento 2 Datos Parte 3 Adjuntar Documento

En esta sección se listan los involucrados de la causa, por defecto usted es agregado como abogado requirente.

Rut	Nombre	Tipo Parte	Email	Dirección	Editar Datos	Eliminar
17.045.537-1	Abogado Uno	Abogado Requirente	jsolis@kpitec.com	No informado		

Para agregar un requirente, debe completar el formulario y presionar el botón Agregar Parte.

Sin Rut R.U.T. Parte (*)

Sin Rut R.U.T. Parte (*)

Ingrese el R.U.T. de la Parte

Tipo de persona Natural Jurídica

Nombre (*) Ingrese el nombre de la parte

Apellidos (*) Ingrese el apellido de la parte

Agregar Parte

Anterior Siguiente

TC - Desarrollado por Kpitec © V1.0C.rev3[buildNumber]

Una vez agregada la parte, esta se podrá visualizar en la parte superior. Damos click en el botón “Siguiente”.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILE

Miércoles, 18 de Mayo de 2022 Abogado Uno

Ingreso Requerimiento

1 Datos del Requerimiento 2 Datos Parte 3 Adjuntar Documento

En esta sección se listan los involucrados de la causa, por defecto usted es agregado como abogado requirente.

Rut	Nombre	Tipo Parte	Email	Dirección	Editar Datos	Eliminar
17.045.537-1	Abogado Uno	Abogado Requirente	jsolis@kpitec.com	No informado		
NO RUT	Ana María Sotomayor	Requirente	No informado	No informado		

Para agregar un requirente, debe completar el formulario y presionar el botón **Agregar Parte**.

Sin Rut R.U.T. Parte (*)

R.U.T.

Ingrese el R.U.T. de la Parte

Tipo de persona Natural Jurídica

Nombre (*)

Ingrese el nombre de la parte

Apellidos (*)

Ingrese el apellido de la parte

TC - Desarrollado por Kpítec © V1.0C rev5[buildNumber]

En la pestaña “Adjuntar documento”, podremos adjuntar los documentos del requerimiento.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILE

Martes, 9 de Agosto de 2022 Abogado Uno

Ingreso Requerimiento

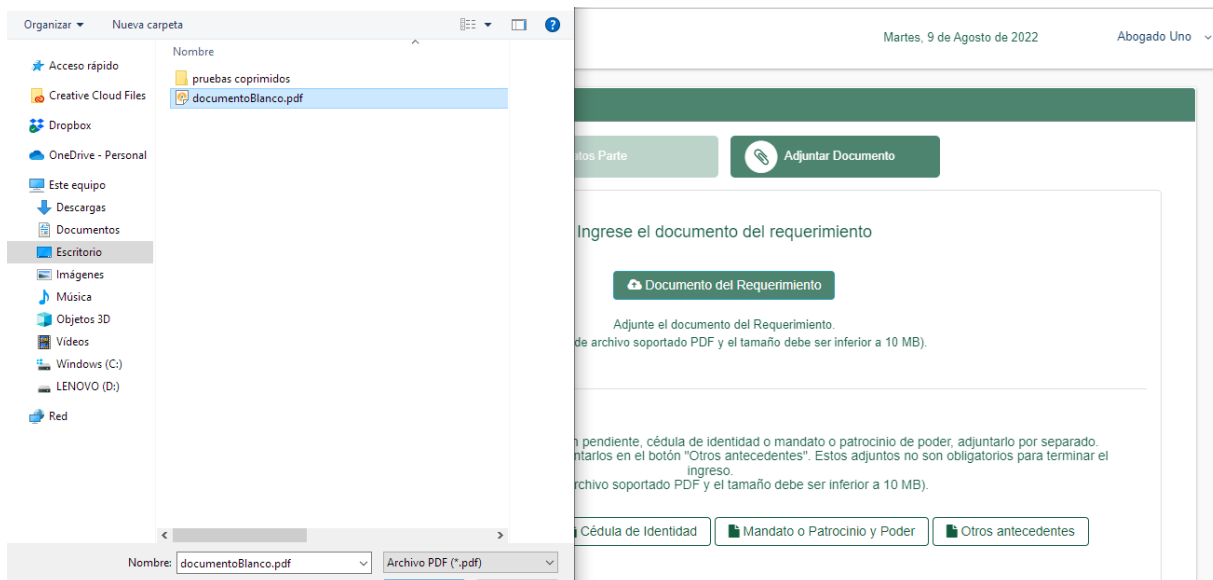
Datos del Requerimiento Datos Parte Adjuntar Documento

Ingrese el documento del requerimiento

Adjunte el documento del Requerimiento.
(Formato de archivo soportado PDF y el tamaño debe ser inferior a 10 MB).

En caso de contar con certificado de gestión pendiente, cédula de identidad o mandato o patrocinio de poder, adjuntarlo por separado. Si dispone de más antecedentes, puede adjuntarlos en el botón "Otros antecedentes". Estos adjuntos no son obligatorios para terminar el ingreso.
(Formato de archivo soportado PDF y el tamaño debe ser inferior a 10 MB).

Presionaremos "Documento del requerimiento". Se nos abrirá una ventana y podemos adjuntar el documento que corresponda. En este caso solo están permitidos los documentos PDF con un tamaño máximo de 10 mb.



Una vez seleccionado el documento, este quedará adjuntado. Hay cuatro opciones más para adjuntar distintos tipos de documetos. Adjuntamos los documentos solicitados.



Ingrese el documento del requerimiento

✔ Se ha subido correctamente el archivo: documentoBlanco.pdf

En caso de contar con certificado de gestión pendiente, cédula de identidad o mandato o patrocinio de poder, adjuntarlo por separado. Si dispone de más antecedentes, puede adjuntarlos en el botón "Otros antecedentes". Estos adjuntos no son obligatorios para terminar el ingreso.
(Formato de archivo soportado PDF y el tamaño debe ser inferior a 10 MB).

📎 Otros antecedentes

Tipo Documento	Nombre	Descargar	Eliminar
Certificado Gestión Pendiente	documentoBlanco.pdf		
Cedula Identidad	documentoBlanco.pdf		
Mandato o Patrocinio y Poder	documentoBlanco.pdf		
Otro Antecedente	documentoBlanco.pdf		

Presionamos **Terminar Ingreso Requerimiento**. Nos aparecerá un mensaje de confirmación. Presionamos "SI, Confirmar".

Martes, 9 de Agosto de 2022
Abogado Uno ▾

Confirmar ✕

¿Está seguro que desea completar el ingreso y enviar al Tribunal Constitucional los antecedentes?

✕ Cancelar
✔ Sí, confirmar

Tipo Documento	Nombre	Descargar	Eliminar
Certificado Gestión Pendiente	documentoBlanco.pdf		
Cedula Identidad	documentoBlanco.pdf		
Mandato o Patrocinio y Poder	documentoBlanco.pdf		
Otro Antecedente	documentoBlanco.pdf		

✔ De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 inciso final de la Ley N° 17.997 Orgánica Constitucional de este Tribunal Constitucional, y a lo acordado por el Pleno de este Tribunal, en sesión de 23 de octubre de 2014, solicito que las resoluciones que se dicten en el proceso de autos sean notificadas por correo electrónico que se indica.

Anterior
Terminar Ingreso Requerimiento

El sistema muestra una notificación informando que se ha ingresado el requerimiento de

Página 9 | 10

manera exitosa.

Requerimiento ingresado con éxito, dentro de los próximos minutos, será enviado a su cuenta de correo, un email junto al Certificado de ingreso. ✕

OS

